

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23459** *BARES, CAF. Y RESTA. ANOA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 962/09 ejecución número 101/10 a instancia de D. Maioara Voichita Haja y dos más, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 08/06/2011 resolución declarando a la parte ejecutada "Bares, Caf. y Resta. Anoa, Sociedad Limitada", con CIF número B-85289841, en situación de insolvencia total por importe de 7.145 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de junio de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110048469-1